REGISTRADO
LIBERTAD 1.... LEG. LIBA
Jefe Dpto. Despacho General

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

BUENOS AIRES, 28 de febrero de 1985.

VISTO la resolución nº 333/84, elevada "ad-referendum" por la Delegación Venado Tuerto, aceptando con carácter gratuito la donación efectuada por la Municipalidad de Venado Tuerto, consistente en una fracción de terreno para la construcción del edificio propio, y

CONSIDERANDO:

Que a través de ella se ha canalizado un hecho de transcendente mgnitud que beneficiará a toda la comunidad de Venado Tuerto, quien con el apoyo total en gran medida podrá concretarse la sede propia.

Que el cargo impuesto por parte de la Municipalidad de la zona no merece reparo alguno, por cuanto la obligación de construir el edificio está conceptuado en un plazo prudente para el inicio de las obras.

Que ello compromete el agradecimiento de este rectorado.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º Aceptar la donación de una fracción de terreno, ubicada en Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, lote 3 de la Manzana "A" según plano inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe bajo nº 90.689/77, cuyas medidas lineales está compuesto de 49,34 mts. en sus lados Nor-Oeste y Sud-Este por 83 mts. en sus lados Nor-Este y Sud-Oeste, linda al Nor-Oeste con calle Laprida, al Nor-Este con el Lote 4, fondos de los lotes 7, 8 y 9, y con el Lote 12; al Sud-Este con fracción donada para apertura de la calle Las He

///...

.../// ras, y al Sud-Oeste con el Lote 2, fondos de los Lotes 16, 17 y 18, y con el Lote 13 de igual plano y manzana con dominio inscripto al Tomo 342 - Folio 467 - Nº 137.220.

ARTICULO 2º Expresar a la Municipalidad de Venado Tuerto el agradecimiento de esta Universidad por el aporte fundamental de la donación del terreno descripto, remitiendo nota de reconocimiento con copia de la presente resolución al señor Intendente Municipal y al Honorable Consejo Municipal.

ARTICULO 3º Regístrese, comuníquese. Pase a la Delegación Venado Tuerto para la prosecución de su trámite.

RESOLUCION Nº 25/85

sam

ING. JUAN CARLOS REGALDATTI
RECTOR NORMALIZADOR

ING. GUSTAVO A. R. BAUER
SECRETARIO ACADEMICO